



SOCIEDAD DEL ESTADO “CASA DE MONEDA”

Decreto 4/2023

DCTO-2023-4-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 04/01/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el contador público nacional Rodolfo Federico GABRIELLI (D.N.I. Nº 8.512.009) al cargo de Presidente del Directorio de SOCIEDAD DEL ESTADO “CASA DE MONEDA”.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 05/01/2023 Nº 565/23 v. 05/01/2023

Fecha de publicación 05/01/2023

